

EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**SERVICIO DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL DE
ACCESO PARA LA SEDE DE BEAZ EN BILBAO Y PARA EL BIC
BIZKAIA EN ZAMUDIO**

SECURITICI

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	27 de marzo de 2026
Licitación	SERVICIO DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO PARA LA SEDE DE BEAZ EN BILBAO Y PARA EL BIC BIZKAIA EN ZAMUDIO
Presupuesto de Licitación	Valor estimado del contrato 215.500 EUR
Entidad Contratante	BEAZ
Fecha de Presentación	Hasta el 20/04/2026 09:00
Clasificación	M-2-5

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a SECURICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto SECURICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

I. MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS SIGUIENTES EXTREMOS:

I. Planificación y seguimiento del servicio: hasta un máximo de 25 puntos: En este bloque se redactará una memoria que incluya los siguientes aspectos asociados a la planificación y seguimiento del servicio y que deberá cubrir todos los aspectos detallados en los pliegos técnicos (PPT) realizando un especial énfasis en los siguientes aspectos:

- La descripción prevista para el desarrollo de los servicios solicitados.
- Se planteará un plan de formación donde se listarán los cursos de formación permanente que la empresa ofertará a su personal incluyendo características como número de horas, temario y relación con el servicio. Así mismo, se valorará que las empresas propongan un plan de aprendizaje del euskera, atención de usuarios, igualdad de género, protección de datos, evacuación de edificios y planes de emergencias, prevención y extinción de incendios y atención a la discapacidad de su personal de vigilancia. Para su valoración las licitadoras deberán presentar un plan de formación que incluirá las distintas materias, y que tendrá una duración como mínimo para cada materia, de 5 horas anuales.
La adjudicataria acreditará dentro del periodo de ejecución del contrato la realización del plan de formación mediante certificado de la entidad, empresa o profesorado impartidor de la misma, o por cualquier otro medio que acredite la prestación de este.
- Las empresas describirán su metodología para inspeccionar y garantizar la calidad del servicio, especificando los aspectos relevantes para ello.
- Coordinación, relación e interlocución con BEAZ para optimizar el servicio en su día a día.
- Comunicación de incidencias y teléfonos de emergencia.
- Informe diario del servicio y auditorías para garantizar la correcta ejecución del servicio.

Extensión máxima: 15 páginas no valorándose la oferta en lo que exceda de esa cifra

II. Organización y medios para la prestación del servicio: hasta un máximo de 24 puntos: En este segundo apartado se redactará una memoria que desarrolle los siguientes aspectos asociados a la organización los medios para la prestación del servicio y que deberá cubrir todos los aspectos detallados en los pliegos técnicos (PPT) realizando un especial énfasis en los siguientes aspectos:

- Se listarán y describirán los medios materiales que se asignarán al servicio, para el control de rondas, para la comunicación de incidencias, otras herramientas tecnológicas puestas a disposición.

- b. Medios humanos adscritos al servicio: Se describirá el equipo humano no subrogable adscrito al contrato, como son jefes de seguridad e inspectores, es decir, todo aquel que no sea personal de vigilancia. Se recuerda que se deberá contar con un jefe de seguridad debidamente habilitado, con un mínimo de cinco años de experiencia en estas funciones, por lo que, en este aspecto, no se valorará lo que se considera requisito, sino únicamente aquello que lo supere.
- c. Gestión en caso de huelga. Se describirán las medidas que adoptará la empresa para evitar interrupciones del servicio por huelgas, así como las que usará para cubrir los servicios mínimos establecidos y para minimizar su duración y afección al servicio.
- d. Rapidez en fa respuesta ante incidencias y tratamiento de las mismas.
- e. Se especificarán las medidas adoptadas en materia de prevención de riesgos laborales para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores del contrato, así como, en su caso, las medidas para una correcta coordinación de las actividades preventivas en ambos emplazamientos (BEAZ Bilbao y BIC Bizkaia, Zamudio)
- f. Se valorará que el personal disponga de certificado de primeros auxilios

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.700 euros
Honorarios a Éxito	1.000 euros

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
-50% a la aceptación del presupuesto.
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorarios a éxito. Se abonará al momento de la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente decida no ejecutar el contrato, así como de que se presente una o varias empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a SECURICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

27 de marzo de 2026



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE

El responsable del tratamiento, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L., con CIF B90082355 trata sus datos personales con la finalidad de gestionar la propuesta comercial y la relación contractual derivada de la licitación, así como llevar a cabo las comunicaciones oportunas con aquellos empleados o representantes legales de la empresa con la que se mantiene relación comercial o de cualquier otro tipo. La base de legitimación es el interés legítimo para la localización profesional y cumplimiento del presente documento. Los datos se tratarán mientras dure la relación comercial. Posteriormente, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L. podrá conservar los datos, debidamente bloqueados, durante el periodo en que pudieran surgir responsabilidades derivadas del tratamiento. Transcurrido este plazo, se suprimirán definitivamente. Sus datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal o necesidad para la correcta gestión de la relación que nos une. Tampoco se van a transferir a ningún tercer país u organización internacional. Los datos personales obtenidos se incorporarán al fichero FP01 Clientes. El interesado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación, oposición al tratamiento, y oposición a la toma de decisiones automatizadas enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: securiciti@liciti.com. Además, puede interponer reclamaciones ante la autoridad de control